



MEMORANDO

Código Dependencia

MINDEPORTE 22-02-2021 11:23
Al Contestar Cite Este No.: 2021IE0000918 Fol:2 Anex:1 FA:11
ORIGEN 110-OFCINA DE CONTROL INTERNO / JAMES JILBERT LIZARAZO BARBOSA
DESTINO 100-DESPACHO DEL MINISTRO / ERNESTO LUCENA BARRERO
ASUNTO INFORME NORMATIVO FINAL ESTADO AVANCE DE GESTION PLANES DE
OBS

2021IE0000918



Para: Ernesto Lucena Barrero

Cargo: MINISTRO DEL DEPORTE

De: 110-DESPACHO DEL MINISTRO/OFCINA DE CONTROL INTERNO

Asunto: Informe Normativo final estado avance de gestión Planes de Mejoramiento Auditorías Internas de Gestión OCI a corte 15/02/2021.

Un saludo respetuoso Señor Ministro.

En cumplimiento al rol de Evaluación y Seguimiento de la Oficina de Control Interno establecido en el Decreto Nacional No. 1499 de 2017 [Título 23](#) “*Articulación del Sistema de Gestión Con los Sistemas de Control Interno*”, artículo 2.2.23.1. *Articulación del Sistema de Gestión con los Sistemas de Control Interno* y el procedimiento “Auditorías Internas”, con toda atención me permito informar que la Oficina de Control Interno llevó a cabo el seguimiento al cargue de información en el Aplicativo Isolucion correspondiente a los avances en la gestión de los Planes de Mejoramiento resultado de las Auditoría Internas e Informes de Seguimiento Normativo llevadas a cabo por la OCI.

En el informe se presentan los hallazgos y Observaciones para la mejora de los procesos y darle cumplimiento a la normatividad y así evitar procesos disciplinarios o hallazgos en futuras auditorías de los Entes Externos de Control.

Teniendo en cuenta el contenido de dicho informe y en cumplimiento de lo establecido en el procedimiento Informe de Seguimiento Normativo SG-PD-005, se solicita la elaboración del plan de mejoramiento, en el módulo Mejora de la Plataforma Isolución, a más tardar a los cinco (5) días hábiles a partir del recibo del informe final, igualmente se hace saber que el plazo máximo para el cierre de cada Hallazgo u Observación es de tres (3) meses.

COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO

Dando cumplimiento a lo señalado en el Decreto nacional No. 0648 de 2017 - Artículo 16, Parágrafo 1 y

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (571) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (571) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



Resolución Interna No. 001122 de 2017, ARTÍCULO TERCERO, literal a), se remite para conocimiento de los miembros integrantes del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, copia del presente informe de seguimiento en cumplimiento de requerimientos normativos.

Cordialmente,

James Jilbert Lizarazo Barbosa
Cargo Jefe Oficina de Control Interno

Anexo: Informe PDF en once (11) folios.

Copia: - Integrantes Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.

Elaboró: Amina Astrid Carabaño Plazas Contratista OCI

Revisó: Andres Galvis Pineda / 22-02-2021 10:34

	PROCESO	Versión: 4
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SG-FR-025
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Página 1 de 11

1. DESCRIPCIÓN DEL SEGUIMIENTO

Tipo de Informe: Final

Denominación del Trabajo: “Informe Normativo Estado Avance de Gestión Planes de Mejoramiento Productos de Auditorías Internas OCI.”.

Objetivo:

Presentar a los responsables de los procesos el estado de los planes de mejoramiento producto de las auditorías internas y seguimientos normativos del PAAI 2021 y de vigencias anteriores que se encuentren en estado abierto.

Alcance:

Se verificaron los planes de mejoramiento de todos los procesos con corte al 15 de febrero de 2021, producto de las auditorías internas de OCI, registradas en el aplicativo ISOLUCION.

Marco Normativo:

- Decreto Nacional No. 1499 de 2017 “CAPÍTULO 3 “MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN, dimensión 7 control interno, componente Actividades de monitoreo “
- Manual Operativo del Sistema de Planeación y Gestión V3 diciembre de 2019. Política de Control Interno.
- Procedimientos “Auditorías Internas” SG-PD-004, “Procedimiento Informe de Seguimiento Normativo” SG-PD-005 y “Gestión de Planes de Mejoramiento” SG-PD-007 del proceso “Seguimiento y Evaluación de la Gestión”

2. METODOLOGÍA:

Se revisa en la herramienta ISOLUCION el universo de los planes de mejoramiento producto de las auditorías Internas de Gestión y de los Seguimientos Normativos ejecutadas en cumplimiento del PAAI 2021 y de vigencias anteriores, verificando el estado de hallazgos y observaciones.

Analizados los datos extractados de la herramienta ISOLUCION, el Ministerio del Deporte tiene evidenciados entre hallazgos y observaciones la siguiente distribución:

	PROCESO					Versión: 4	
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN					CÓDIGO: SG-FR-025	
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO					Página 2 de 11	

Tabla No. 1. Estado de Hallazgos y Observaciones por vigencia

Estado	Hallazgos					TOTAL	Observaciones					TOTAL
	2016	2017	2018	2019	2020		2016	2017	2018	2019	2020	
Abiertos		5	5	62	54	126				64	62	126
Vencidos		2	3	9	29	43				7	18	25
Cerrados	1	1	6	40	33	81		4	1	104	61	170

Fuente: OCI -ISOLUCION 15/02/2021

A continuación, se relaciona el total de los hallazgos y observaciones abiertas y vencidas por cada vigencia, lo que permite identificar las dependencias que cuentan con hallazgos y/u observaciones de más de una vigencia, con el fin de que sean gestionados. De igual forma se visualizan los procesos con más cantidad de hallazgos y observaciones, para mejorar la gestión sobre los mismos.

Tabla No. 2. Distribución Hallazgos y Observaciones total por proceso (**abiertos y vencidos**)

Proceso	Hallazgos					Observaciones				
	2017	2018	2019	2020	TOTAL	2017	2018	2019	2020	TOTAL
Apoyo a la infraestructura Técnica y científica		1	47	16	64			33	13	46
Fomento al Desarrollo Humano y Social		1	8	17	26			3	13	16
Gestión del Talento Humano	2	3	4	13	22			4	7	11
Planeación Estratégica				12	12			7	11	18
Adquisición de Bienes y Servicios			5	9	14			1	7	8
Gestión Financiera y Tesorería			2	3	5			7	4	11
Altos Logros	5		3		8			5	1	6
Gestión Documental		2	0	1	3			5	4	9
Gestión Organizacional				2	2				9	9
Inspección Vigilancia y Control			2	4	6				2	2
Gestión de los Recursos Físicos		1		1	2			5		5
Gestión Proceso Disciplinario				2	2				3	3
Servicio Integral al Ciudadano				2	2				1	1
Gestión de TIC'S					0			1	1	2
Gestión Jurídica				1	1				1	1
Seguimiento y Evaluación de la Gestión					0				2	2
Gestión de Comunicaciones					0				1	1
TOTAL	7	8	71	83	169	0	0	71	80	151

Fuente: OCI - ISOLUCION 15/02/2021

	PROCESO	Versión: 4
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SG-FR-025
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Página 3 de 11

Los procesos con más alto número de hallazgos y observaciones por gestionar corresponden a “Apoyo a la infraestructura Técnica y científica”, “Fomento al Desarrollo Humano y Social”, “Gestión del Talento Humano” y “Planeación Estratégica” que representan el 34%, 13%, 10% y 9% respectivamente.

Dentro del plan de mejoramiento de gestión se encuentra que los procesos con mayor número de hallazgos y/ observaciones cerradas durante la vigencia 2020 corresponden los grupos liderados por la Secretaría General con 136 cierres, seguido de la Oficina Asesora de Planeación con 54.

Tabla No. 3 Discriminación de **cierres** de Hallazgos y Observaciones a corte 15 febrero 2021 por procesos y vigencia

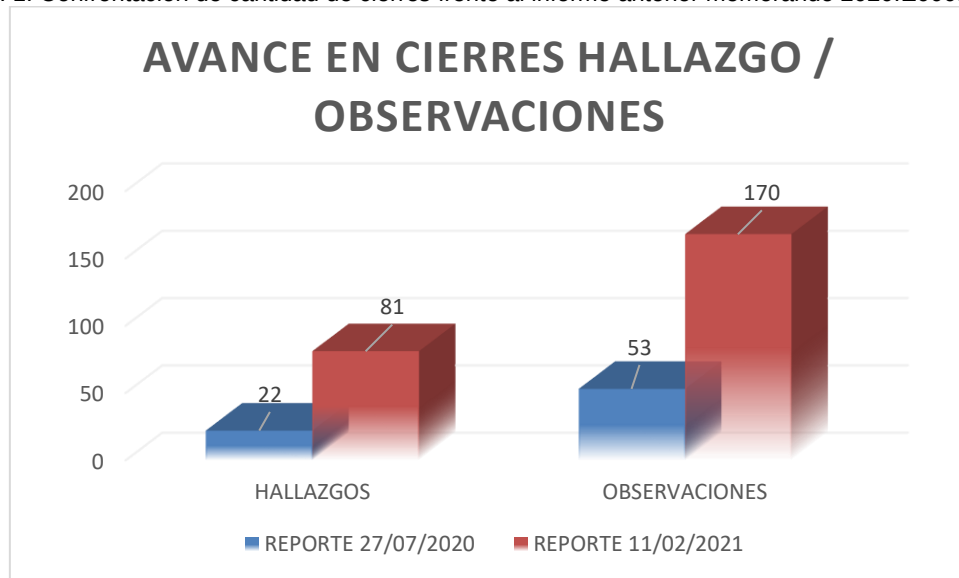
Proceso	Hallazgos					Total					Total	Total hallazgos y observaciones cerradas
	2016	2017	2018	2019	2020		2017	2018	2019	2020		
Adquisición de Bienes y Servicios			1	24	4	29		1	2	2	5	34
Gestión Financiera y Tesorería				1	1	2	1		20	11	32	34
Gestión del Talento Humano		1		1	4	6			21	5	26	32
Gestión Organizacional			3		4	7	1		7	15	23	30
Planeación Estratégica					9	9			3	12	15	24
Altos Logros			1		5	6			15	2	17	23
Apoyo en Infraestructura Técnica y Científica				12		12			10	1	11	23
Gestión Documental			1	1		2			9	1	10	12
Servicio Integral al Ciudadano					2	2			5	3	8	10
Gestión Jurídica					4	4			1	4	5	9
Gestión de los Recursos Físicos	1					1			3	3	6	7
Gestión de TIC'S						0			6	1	7	7
Inspección Vigilancia y Control						0			2		2	2
Fomento al Desarrollo Humano y Social				1		1	2				2	3
Seguimiento y Evaluación de la Gestión						0				1	1	1
TOTAL	1	1	6	40	33	81	2	1	104	61	170	251

Fuente: OCI - ISOLUCION 15/02/2021

	PROCESO	Versión: 4
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SG-FR-025
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Página 4 de 11

En el presente informe con respecto al informe 2020IE0003463 se evidencia que se aumentó el cierre de hallazgos pasando de 22 a 81 cierres y en cuanto a las observaciones cerradas se pasó de 53 a 170.

Imagen No. 1. Confrontación de cantidad de cierres frente al informe anterior memorando 2020IE0003463



Fuente: OCI - Presente informe

A 31 de diciembre de 2020, la Oficina de Control Interno lidero cincuenta y cuatro (54) mesas de trabajo con los diferentes enlaces de los procesos y áreas, para hacer seguimiento a la gestión del Plan de Mejoramiento, a continuación, se presentan los resultados arrojados por el aplicativo ISOLUCION con fecha de corte 15 de febrero de 2021.

1. ESTADO DE LOS HALLAZGOS EN ISOLUCION

En el Aplicativo ISOLUCION se encuentra de las vigencias 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 de los cuales ciento veintisiete (127) hallazgos abiertos y cuarenta y dos (42) hallazgos vencidos; es decir que expiro la fecha propuesta para realizar y cargar las acciones propuestas de mejora y sus evidencias.

Tabla No. 4. Estado de los Hallazgos por proceso.

Proceso	HALLAZGOS		Total
	Abiertos	Vencidos	Hallazgos
Adquisición de Bienes y Servicios	14		14
Altos Logros	8		8
Apoyo a la infraestructura Técnica y científica	62	2	64
Fomento al Desarrollo Humano y Social	20	6	26

	PROCESO	Versión: 4
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SG-FR-025
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Página 5 de 11

Proceso	HALLAZGOS		Total
	Abiertos	Vencidos	Hallazgos
Gestión de los Recursos Físicos	2	0	2
Gestión del Talento Humano	9	13	22
Gestión Documental	3		3
Gestión Financiera y Tesorería	4	1	5
Gestión Jurídica	1		1
Gestión Organizacional	2		2
Gestión Proceso Disciplinario		2	2
Inspección Vigilancia y Control		6	6
Planeación Estratégica	2	10	12
Servicio Integral al Ciudadano		2	2
Total	127	42	169

Fuente: OCI - Fuente: OCI - ISOLUCION 15/02/2021

2. ESTADO DE LAS OBSERVACIONES EN ISOLUCION

Observaciones registradas en las vigencias 2017, 2018, 2019 y 2020 en Isolucion por gestionar ascienden a ciento cincuenta y uno (151) de las cuales ciento veintiocho (128) se encuentran abiertas, y veintisiete (23) vencidas.

Tabla No. 5. Observaciones por proceso vs estado

Proceso	OBSERVACIONES		Total
	Abiertos	Vencidos	Observaciones
Adquisición de Bienes y Servicios	8		8
Altos Logros	6		6
Apoyo a la infraestructura Técnica y científica	43	3	46
Fomento al Desarrollo Humano y Social	13	3	16
Gestión de Comunicaciones	1		1
Gestión de los Recursos Físicos	5		5
Gestión de TIC'S	2		2
Gestión del Talento Humano	4	7	11
Gestión Documental	8	1	9
Gestión Financiera y Tesorería	11		11
Gestión Jurídica		1	1
Gestión Organizacional	9		9
Gestión Proceso Disciplinario		3	3
Inspección Vigilancia y Control	2		2
Planeación Estratégica	13	5	18
Seguimiento y Evaluación de la Gestión	2		2

	PROCESO	Versión: 4
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SG-FR-025
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Página 6 de 11

Proceso	OBSERVACIONES		Total
	Abiertos	Vencidos	Observaciones
Servicio Integral al Ciudadano	1		1
Total	128	23	151

Fuente: OCI - ISOLUCION 15/02/2021

3. RESULTADOS:

HALLAZGOS

H – VARIOS – 01 – 2021: PLANES DE MEJORAMIENTO AUDITORIAS INTERNAS Y SEGUIMIENTOS NORMATIVOS OCI SIN PLAN DE MEJORAMIENTO.

Condición:

Se evidencia en el Aplicativo ISOLUCION a corte 15/02/2021, cuarenta y dos (42) hallazgos y cuarenta y tres (43) observaciones sin formulación de Plan de Mejoramiento.

Tabla No. 6. Procesos con Hallazgos y Observaciones sin Plan de Mejoramiento en Isolucion a 15/02/2021

Proceso	Hallazgos Sin P.M.		Observaciones Sin P.M.		Total
Adquisición de Bienes y Servicios	1049, 1050, 1053, 1063, 1064, 1065, 1066	7	145, 146, 147, 148	4	11
Altos logros	671	1			1
Apoyo a la infraestructura Técnica y científica	1056, 1057, 1058	3	7, 8, 9, 112, 127, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144	16	19
Fomento al Desarrollo Humano y Social	956, 999, 1004, 1025, 1028, 1029, 1031, 1032, 1043, 1044, 1045, 1046, 1047, 1048, 1051, 1052	16	118, 119, 123, 124, 125, 126, 130, 151	8	24
Gestión del Talento Humano	588, 1059, 1060, 1061, 1062	5			5
Gestión Documental	1034	1	77, 98, 99	3	4
Gestión Financiera y Tesorería			129	1	1
Inspección, Vigilancia y Control	1037, 1038, 1039, 1040	4	120, 122	2	6
Planeación Estratégica	979, 980, 1012, 1013	4	41, 75, 102, 103, 128, 152, 153	7	11
Gestión Jurídica	1042	1	133	1	2
Servicio Integral al Ciudadano			154	1	1
Total		42		43	85

Fuente: OCI – Aplicativo Isolucion.

	PROCESO	Versión: 4
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SG-FR-025
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Página 7 de 11

Criterios:

- Decreto Nacional No. 1499 de 2017 Título 23 “Articulación del Sistema de Gestión Con los Sistemas de Control Interno”.
- Manual Operativo del Sistema de Planeación y Gestión V3 diciembre de 2019. Política de Control interno. Lineamientos Generales para su Aplicación. Implementación de las Líneas de Defensa. Primera Línea de Defensa “Esta línea está bajo la responsabilidad, principalmente, de los líderes de programas, procesos y proyectos y de sus equipos de trabajo (en general servidores públicos en todos los niveles de la organización); su rol principal es el mantenimiento efectivo de controles internos, la ejecución de gestión de riesgos y controles en el día a día. Para ello, identifica, evalúa, controla y mitiga los riesgos a través del “Autocontrol” (...) Los aspectos clave para el Sistema de Control Interno SCI a tener en cuenta por parte de la 1ª Línea: (...) -La formulación de planes de mejoramiento, su aplicación y seguimiento para resolver los hallazgos presentados.”
- Procedimiento SG-PD-005 V2 “Procedimiento Informe de Seguimiento Normativo” Actividad 24 “Suscribir el Plan de Mejoramiento-Registrar la información del Plan de Mejoramiento para cada hallazgo y observación identificada por la Oficina de Control Interno, en el Módulo Mejora de ISOLUCION.”, actividad 27 “Ejecutar el Plan de Mejoramiento- Cumplir las actividades establecidas en el Plan de Mejoramiento de los Informes de Seguimiento Normativo, en el plazo y en las condiciones dispuestas.”, y actividad 28 “Realizar seguimiento del Plan de Mejoramiento-Registrar trimestralmente en el Módulo Mejora de ISOLUCION, los resultados del cumplimiento de las actividades establecidas en el Plan de Mejoramiento de los Informes de Seguimiento Normativo, con sus respectivos soportes.” y Manual SG-MN-002 V3 “Manual de Auditoria Interna”, Título “Plan de Mejoramiento de Auditorías Internas” Literal “a) Suscribir el Plan de Mejoramiento: El responsable de la unidad auditable (o quien éste designe) debe registrar la información requerida en el Módulo Mejora de ISOLUCIÓN del Plan de Mejoramiento para cada hallazgo y observación identificada por la Oficina de Control Interno, en el plazo establecido. Dicho plan debe propender por minimizar la(s) causa(s) y las fechas de ejecución de las actividades no deben superar las fechas de cierre proyectadas.” Literal C, “c) Ejecutar el Plan de Mejoramiento: Cada uno de los responsables de las actividades contenidas en el Plan de Mejoramiento las ejecutan en los plazos establecidos y en las condiciones dispuestas.” y Literal d: “d) Realizar seguimiento del Plan de Mejoramiento: El responsable de la unidad auditable (o quien éste designe) registran trimestralmente en el Módulo Mejora de ISOLUCIÓN, los resultados del cumplimiento de las actividades establecidas en el Plan de Mejoramiento de las Auditorías Internas y adjuntan sus respectivos soportes”. Documentos pertenecientes al proceso “Seguimiento y Evaluación de la Gestión”

Posible(s) causa(s) identificada(s) por la Oficina de Control Interno:

- La finalización de vigencia no permitió solicitar con tiempo la ampliación de fechas en Isolucion.
- Falta de seguimiento al aplicativo Isolucion en el módulo de Mejora, por parte de los enlaces de los procesos

	PROCESO	Versión: 4
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SG-FR-025
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Página 8 de 11

Descripción del(los) riesgo(s):

- El Hallazgo identificado por la OCI se relaciona con el riesgo *“Sistema de gestión carente de acciones de autoevaluación periódica, orientados a evaluar la eficacia de los controles y el mejoramiento continuo de los procesos”*, del proceso “Seguimiento y Evaluación de la Gestión”, de no tomar medidas al respecto este se llegaría a materializar.

Efecto:

- Se pueden llegar a generar Hallazgos por parte de los Entes Externos de Control
- Reiteración de hallazgos y observaciones en los seguimientos y auditorías Internas.
- Posibles Investigaciones Disciplinarias por incumplimientos normativos y de procesos
- Aparente pérdida de credibilidad de la entidad.

Derecho a Réplica:

Mediante Gesdoc No. 2021IE0000762 del 17/02/202 la Oficina Asesora Jurídica realiza replica, así.

“La Oficina Asesora Jurídica en uso del derecho a réplica otorgado, a través del radicado 2021IE0000711, nos permitimos manifestar que la información solicitada para subsanar el Hallazgo No. 1042 y la Observación No. 133 de Gestión, fue enviada a través de correo electrónico con destino a la oficina de Control Interno, a amcarabano@mindeporte.gov.co, fecha 30 de diciembre de 2020.

Por lo anterior, se adjunta el correo en mención y las evidencias que soportan que la Oficina Asesora Jurídica envió lo requerido, en aras de establecer el Plan de Acción correspondiente para el hallazgo en mención.”

Análisis de la Oficina de Control Interno

Verificada la evidencia aportada por la Oficina Asesora Jurídica, se constata que el día 30 de diciembre de 2020 se recibió correo electrónico proveniente de esta dependencia, mediante el cual se solicita el aporte de sugerencias para al Plan de Mejoramiento Agenda Regulatoria, hallazgo No. 1042 y Observación No. 133 Gestión, la OCI encuentra valida la réplica y por lo anterior procede a levantar el hallazgo a este proceso.

Revisados los correos electrónicos allegados los días 28, 29 y 30 de diciembre se observa que el GIT Deporte Escolar mediante correo electrónico del usuario Aavilav@mindeporte.gov.co del 28/12/2020 envió el PM para los hallazgos No. 1043, 1044, 1045, 1046, 1047, 1048, 1049, 1050, 1051, 1052 y observaciones No. 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 143, 144 y Oficina Asesora de Planeación Hallazgos No. 978, 980 y observaciones No. 41, 75, 102, 103, 128 para aporte de sugerencia de la OCI; así las cosas este hallazgo se modifica para el proceso de “Fomento al Desarrollo Humano y Social” y “Planeación Estratégica”, en los

	PROCESO	Versión: 4
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SG-FR-025
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Página 9 de 11

consecutivos ya mencionados de Isolucion, modificándose la table del hallazgo de la siguiente manera

No se allegaron más replicas al Hallazgo.

H – VARIOS – 01 – 2021: PLANES DE MEJORAMIENTO AUDITORIAS INTERNAS Y SEGUIMIENTOS NORMATIVOS OCI SIN PLAN DE MEJORAMIENTO.

Condición:

Se evidencia en el Aplicativo ISOLUCION a corte 15/02/2021, Treinta y un (31) hallazgos y veintiséis (26) observaciones sin formulación de Plan de Mejoramiento.

Tabla No. 6. Procesos con Hallazgos y Observaciones sin Plan de Mejoramiento en Isolucion a 15/02/2021

Proceso	Hallazgos Sin P.M.		Observaciones Sin P.M.		Total
Adquisición de Bienes y Servicios	1049, 1050, 1053, 1063, 1064, 1065, 1066	7	145, 146, 147, 148	4	11
Altos logros	671	1			1
Apoyo a la infraestructura Técnica y científica	1056, 1057, 1058	3	18, 119, 123, 124, 125, 126, 130, 151	8	19
Fomento al Desarrollo Humano y Social	956, 999, 1004, 1025, 1028, 1029, 1031, 1032,	8	17, 8, 9, 112, 127	5	13
Gestión del Talento Humano	588, 1059, 1060, 1061, 1062	5			5
Gestión Documental	1034	1	77, 98, 99	3	4
Gestión Financiera y Tesorería			129	1	1
Inspección, Vigilancia y Control	1037, 1038, 1039, 1040	4	120, 122	2	6
Planeación Estratégica	1012, 1013	2	152, 153	2	4
Servicio Integral al Ciudadano			154	1	1
Total		31		26	65

Fuente: OCI – Aplicativo Isolucion.

Los Criterios, las Posibles Causas, la Descripción del Riesgo y los Efectos continúan igual.

Recomendaciones Específicas:

- Formular y cargar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes, los planes de mejoramiento para los hallazgos y observaciones.
- Socializar e interiorizar entre el personal el procedimiento SG-PD-007 Gestión de Planes de Mejoramiento versión 1, SG-PD-004 Auditorías Internas, versión 4, SG-PD-005 Procedimiento Informe de Seguimiento Normativo versión 3.

	PROCESO	Versión: 4
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SG-FR-025
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Página 10 de 11

HALLAZGO REITERATIVO

Se evidencia planes de mejoramiento en estado vencido según reporte del Aplicativo ISOLUCION del día 15/02/2021; Situación evidenciada en informes anteriores bajo radicado Gesdoc 2020IE0000760 del 05/03/2020 y 2020IE0003463 del 13/08/2020, observándose por primera vez esta situación para los procesos de “Inspección, Vigilancia y Control” y “Gestión Jurídica”. (Ver anexo No.1 “Hallazgos y observaciones vencidas”)

4. CONCLUSION(ES):

Del seguimiento realizado a los planes de mejoramiento producto de las auditorias y seguimiento de la Oficina de Control Interno, se evidenciaron debilidades en la gestión de los Planes de Mejoramiento y en la ejecución de las actividades que subsanen la causa raíz de estos, así como ausencia de consulta e interacción del aplicativo ISOLUCION por parte de los usuarios.

5. RECOMENDACIÓN(ES) GENERAL(ES):

- Gestionar las evidencias de los planes de mejoramiento dentro del plazo fijado el cual no debe exceder 3 meses
- Cargar las evidencias a los planes de mejoramiento antes que el plazo de cierre se venza.
- Consulta periódica y gestión de los hallazgos en el aplicativo ISOLUCION
- Solicitar capacitación a la Oficina Asesora de Planeación en el manejo de ISOLUCION.

Teniendo en cuenta el contenido del presente informe y en cumplimiento de lo establecido en el procedimiento Informe de Seguimiento Normativo SG-PD-005, se solicita la elaboración del plan de mejoramiento, en el módulo Mejora de la Plataforma ISOLUCION, a más tardar a los cinco (5) días hábiles a partir del recibo del informe final, igualmente se hace saber que el plazo máximo para el cierre de cada Hallazgo u observación es de tres (3) meses

Memorando Remisorio firmado por:

James Lizarazo Barbosa
Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: *Amina Astrid Carabaño Plazas – Profesional Contratista OCI*
Revisó: *Andrés Galvis Pineda – Profesional Especializado OCI*

	PROCESO	Versión: 4
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SG-FR-025
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Página 11 de 11

ANEXOS

Anexo No. 1. Tabla No. 7. Hallazgos y Observaciones vencidos

Proceso	Hallazgos Sin P.M.	Observaciones Sin P.M.	Total
Adquisición de Bienes y Servicios	7 (1049, 1050, 1053, 1063, 1064, 1065, 1066)	4 (145, 146, 147, 148)	11
Altos logros	1 (671)		1
Apoyo a la infraestructura Técnica y científica	3 (1056, 1057, 1058)	8 (118, 119, 123, 124, 125, 126, 130, 151)	24
Fomento al Desarrollo Humano y Social	16 (956, 999, 1004, 1025, 1028, 1029, 1031, 1032, 1043, 1044, 1045, 1046, 1047, 1048, 1051, 1052)	16 (7, 8, 9, 112, 127, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144)	19
Gestión del Talento Humano	5 (588, 1059, 1060, 1061, 1062)		5
Gestión Documental	1 (1034)	3 (77, 98, 99)	4
Gestión Financiera y Tesorería		1 (129)	1
Inspección, Vigilancia y Control	4 (1037, 1038, 1039, 1040)	2 (120, 122)	6
Planeación Estratégica	4 (979, 980, 1012, 1013)	7 (41, 75, 102, 103, 128, 152, 153)	11
Gestión Jurídica	1 (1042)	1 (133)	2
Servicio Integral al Ciudadano		1 (154)	1
Total	42	43	85

Fuente: OCI - ISOLUCION 15/02/2021